

# La capilla de Santa Teresa. Mentalidad barroca y devoción teresiana junto al templo románico de San Vicente (Zamora)<sup>1</sup>

The Chapel of St. Teresa. The Baroque mentality and the Teresian devotion close to the Romanesque temple of San Vicente (Zamora)

Miguel-Angel Hernández Fuentes

Universidad de Salamanca

## RESUMEN

Con este artículo se analiza el proceso fundacional de una capilla barroca aneja al templo románico de San Vicente (Zamora), su creación por parte de Ana Calva, y su dedicación a santa Teresa de Jesús por parte de su testamentario, el regidor zamorano Antonio Vázquez de Cepeda, que aprovechaba el ambiente fervoroso de la canonización y fallida proclamación de la santa abulense como patrona de España.

A lo largo de estas páginas se analiza la construcción de esta capilla dentro de la mentalidad barroca del momento, su relación con otros espacios litúrgicos levantados en Zamora en fechas coetáneas, y los vínculos establecidos por su promotor con la ciudad de Valladolid y la obra de Gregorio Fernández. Asimismo, se presenta el devenir de esta capilla a lo largo de los siglos y su precaria situación actual que precisa de una rehabilitación.

**PALABRAS CLAVE:** Santa Teresa de Jesús; capellanías; arquitectura barroca; escultura barroca; Zamora.

## ABSTRACT

This article analyzes the founding process of a baroque chapel attached to the Romanesque temple of San Vicente (Zamora), its creation by Ana Calva, and its dedication to Saint Teresa of Jesus by her testamentary, the Zamoran alderman Antonio Vázquez de Cepeda, who took advantage of the fervorous moment of the canonization and the failed proclamation of the saint from Avila as patroness of Spain.

Throughout these pages, we analyze the construction of this chapel within the baroque mentality of the moment, its relationship with other liturgical spaces built in Zamora on contemporary dates, and the connections made by its promoter with the city of Valladolid and the work of Gregorio Fernandez. Likewise, we examine the evolution of this chapel throughout the centuries and its current precarious condition that requires rehabilitation.

**KEYWORDS:** Saint Teresa of Jesus; chaplaincies; baroque architecture; baroque sculpture; Zamora.

## 0. INTRODUCCIÓN

La preocupación por la salvación eterna y el deseo de perpetuar su memoria para las

---

<sup>1</sup>Abreviaturas empleadas: AHDZa (Archivo Histórico Diocesano de Zamora), AHPZa (Archivo Histórico Provincial de Zamora) y BEOZA (Boletín Eclesiástico del Obispado de Zamora).

generaciones futuras motivó la fundación de una serie de capellanías de misas a lo largo de la Edad Moderna por parte de diversas personas de holgada posición social. En unos casos, estas capellanías quedaban establecidas en alguno de los altares del templo parroquial o conventual, generalmente vinculadas a una imagen de devoción, con la que se incrementaba el culto en la iglesia. En otros casos, los fundadores ordenaban levantar una capilla propia, aneja a la iglesia principal, para celebrar en ella con mayor libertad los ritos católicos establecidos por sus fundadores. En cualquier caso, junto a los deseos de tipo espiritual que acompañaban a esas fundaciones, existían otros de índole más material, como era el afán de notoriedad propio de los estamentos privilegiados.

En Zamora, la parroquia de San Vicente, una de las más céntricas de la ciudad, fue rodeada de capillas erigidas por diversas personalidades locales, y enriquecida con numerosas fundaciones piadosas que sostenían buena parte del culto católico. Con este trabajo he rastreado la documentación existente en el Archivo Diocesano y en el Archivo Histórico Provincial de Zamora, para analizar los orígenes de una de estas capellanías, que trajo consigo la edificación de una capilla propia con su retablo, sacristía y ornamentos. Un espacio que ha sido muy transformado con el paso de los años, y que permanece oculto por edificaciones espurias que la han desvirtuado. Sin embargo, su creación nos pone en contacto con la mentalidad barroca de obtener sufragios para la salvación eterna y establecer un espacio en el que sus fundadores pudiesen perpetuar su memoria. Además, esta capilla fue dedicada a santa Teresa en un momento en que la santa de Ávila era canonizada por el papa y propuesta por el monarca como patrona de España, distinción que encontró fuerte contestación y no logró afianzarse. La erección de la capilla de santa Teresa nos pone en contacto con el movimiento devocional en favor de la santa abulense, que dejó en Zamora una de sus primeras imágenes a cargo de un escultor del círculo de Gregorio Fernández.

### 1. UNA CAPELLANÍA DE MISAS (1612-1616)

Cuando sentía ya próxima su muerte, y siguiendo la costumbre de muchos de sus coetáneos de recibir oraciones y sufragios por su alma, el 16 de abril de 1612, una mujer residente en Zamora llamada Ana Calva hizo testamento ante el escribano de número de la ciudad Alonso Álvarez Prieto manifestando su deseo de fundar “una capellanía de misas sita en la yglesia de señor San Vicente de esta ciudad”<sup>2</sup> Dicha fundación consistía en “decir una misa rrezada cada día a la ora que pareziere a los terceros y testamentarios y con las cláusulas y condiziones y llamamientos que quisieren y les pareciere”<sup>3</sup>. La testante murió dos semanas después, el 28 de abril de 1612, y según la nota consignada en libro de difuntos, “enterrose en su sepultura, hiçosele su entierro y onrras con su novenario, y lo demás lo dejó al albedrío de sus testamentarios que son su marido y Antonio Bázquez, mercader. Hizo testamento ante Antonio Albarez Prieto.”<sup>4</sup>

Los deseos de Ana Calva no pudieron materializarse inmediatamente al dejar a su esposo Antonio García el usufructo de todos sus bienes para que los disfrutara libremente el resto de sus días. Al mismo tiempo, la testante establecía lo siguiente:

<sup>2</sup> Visita de 1650, *Libro de visitas*, (1650-1882), AHDZa, Parroquiales, 281.18/14, fol. 5<sup>vo</sup>.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

<sup>4</sup> *Libro de bautizados, casados, difuntos y confirmados* (1583-1716), AHDZa, Parroquiales, 281.18/1, fol. 201.

“Si el dicho Antonio Garzía quisiere después de sus días, juntar y agregar su hazienda con la mía para fundar la dicha capellanía y dotación de una huérfana cada un año lo pueda hacer según y como le pareziere quedando por patronos desta capellanía y memoria a Antonio Vázquez por los días de su vida y después su hijo mayor.”<sup>5</sup>

Estas cláusulas retrasaron la fundación de la capellanía hasta la muerte de su esposo, en que había de formalizarse la partija de los bienes según se recogía en el acta de la visita pastoral girada a la parroquia cuatro años después de finada:

“Y en quanto a una capellanía de missas que fundó en esta iglesia parece que para su cumplimiento se de dejar y azer primero partición de los bienes del dicho Antonio García y hazer almoneda.”<sup>6</sup>

El esposo de Ana Calva murió en 1616 y, al comenzar el año siguiente, se formalizó la partija de bienes ante el citado escribano Alonso Álvarez Prieto. De la escritura fechada el 16 de enero de 1617, correspondían a la finada 1.700.775 maravedíes de los que se sacaron 59.822, quedando 1.640.856 para cumplir con las mandas de la citada fundación<sup>7</sup>. Para la fiel ejecución de sus últimas voluntades, la causante dejó como testamentarios a su esposo Antonio García y al regidor de Zamora y notario del Santo Oficio de la ciudad de Valladolid, Antonio Vázquez de Cepeda. Este último, que también fue nombrado patrono de la capellanía, invirtió los bienes otorgados en fabricar una capilla adosada al muro sur del templo en la que se habían de cumplir las mandas piadosas de su fundadora.<sup>8</sup>

No obstante, en el testamento dejado por Ana Calva nada se decía acerca de la santa abulense, ni tampoco se proponía construir una capilla dedicada a ella. El fallecimiento de esta monja inquieta y andariega se había producido treinta años antes, y aunque su muerte había acontecido en olor de santidad, aún no había sido beatificada, por lo que Ana Calva no pudo vincular esta fundación a la memoria de la santa carmelitana. La donante tan solo mandaba decir una misa diaria, para cuya celebración liberaba una importante cantidad monetaria, y otorgaba un amplio margen de maniobra a sus testamentarios, quienes podían establecer las cláusulas y condiciones que estimasen oportunas. Esta libertad hizo que el patrono de la capellanía, Antonio Vázquez de Cepeda, invirtiese los maravedíes recibidos en la construcción de una capilla aneja a la iglesia de San Vicente, con sacristía y dos puertas de acceso, una a la calle y otra a la iglesia. Con ello consumió todos los fondos dejados por la donante, y dejó al capellán sin la congrua respectiva, dando origen a un pleito sobre el que volveremos más adelante.

## 2. TRES CAPILLAS ANEJAS AL TEMPLO DE SAN VICENTE

No era la primera construcción adosada al templo parroquial. A mediados del siglo XVI se había construido una capilla cuadrada con “contrafuertes esquinados y cubierta con bóveda de terceletes”<sup>9</sup> en el tercer tramo de la nave meridional, entre la cabecera y la portada sur. Su

<sup>5</sup> Visita de 1650, *Libro de visitas* (1650-1882), AHDZa, Parroquiales, 281.18/14, fol. 5<sup>vo</sup>.

<sup>6</sup> Visita de 1616, *Libro de bautizados, casados, difuntos y confirmados*, fol. 209<sup>vo</sup>.

<sup>7</sup> Visita de 1650, *Libro de visitas* (1650-1882), AHDZa, Parroquiales, 281.18/14, fol. 6.

<sup>8</sup> PIÑUELA XIMÉNEZ, Antonio (1987): *Descripción histórica de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*. Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”, p. 77.

<sup>9</sup> RODRÍGUEZ MONTAÑÉS, José Manuel. (2002) *Iglesia de San Vicente*. En GARCÍA GUINEA, Miguel Ángel y PÉREZ GONZÁLEZ, José María (dirs.) *Enciclopedia del Románico de Castilla y León*. Zamora: Fundación Santa María la Real. Centro de Estudios del Románico, p. 457.

construcción supuso el derribo de parte del muro románico, con el fin de construir un amplio arco que sirve como medio de comunicación entre la nueva estancia y el templo principal. No sabemos la fecha exacta de su fábrica,<sup>10</sup> pero hubo de producirse durante los años sesenta del siglo XVI, pues el 30 de diciembre de 1560, el cura de Casasola, Pedro González de Trujillo Carvajal, fundó en la parroquia la capellanía de San Pedro *in Cathedra* con la carga de una misa rezada cada semana.<sup>11</sup> Esta fundación estimularía la erección de otras dos capillas en la parroquia de San Vicente, la primera en el muro norte, dedicada a Nuestra Señora de las Angustias y la segunda en el muro sur, dedicada a santa Teresa. Dos nuevos espacios sagrados de gusto barroco que mantuvieron estrechos vínculos a la hora de su creación, pero que también tenían notables diferencias.

Ambas fundaciones nacieron vinculadas a una capellanía de misas fundada en 1602 en el caso de Nuestra Señora de las Angustias, y en 1612 en el caso de santa Teresa. El fundador de la primera fue el tesorero de las alcabalas reales de Zamora, Juan de Zamora Meléndez, cuya ejecución material corrió a cargo de su mujer doña Fuencisla Velázquez. La segunda fue fundada por Ana Calvo que encargó su puesta en marcha a don Antonio Vázquez de Cepeda, que también ejerció como tesorero de las reales alcabalas en Zamora. Quizá, como apunta Navarro Talegón en el estudio del primer caso, pero extensible a las dos fundaciones, entre ambos patronos podían pesar “algunas inquietudes de conciencia inherentes a su cargo”<sup>12</sup>, a las que podían añadirse otras de índole marital como veremos más adelante.

En el aspecto arquitectónico, sabemos que las dos capillas quedaron adosadas a los muros norte y sur del templo de San Vicente y que ambas integraron los vanos románicos como medio de comunicación entre los nuevos recintos sacros y el templo principal. Sin embargo, aunque las dos capillas se fundaron con una distancia de tan solo diez años, mostraban algunas diferencias. De la construcción de la capilla de Nuestra Madre disponemos de bastante documentación dada a conocer durante los años ochenta por el historiador toresano José Navarro Talegón.<sup>13</sup> Tras el fallido intento iniciado por la cofradía,<sup>14</sup> asumieron el proyecto de erigir esta capilla don Juan de Zamora y su esposa Fuencisla Velázquez.<sup>15</sup> El fallecimiento del primero hizo que su viuda se encargara de cumplir las mandas testamentarias, comprara a la Cofradía de las Angustias los solares anejos al templo el 21 de diciembre de 1602 y, un mes después, firmara un acuerdo con dos canteros trasmeranos asentados en Zamora, Juan de Villavocilla y Juan de Rubayo, por el que estos se comprometían a concluirla el día de Pentecostés.<sup>16</sup> Dos días después la misma esposa doliente contrataba con el maestro carpintero Bartolomé Oviedo el remate de la fábrica que había de hacerse con una armadura de par y nudillo.<sup>17</sup> Estas obras debieron concluir en el verano

<sup>10</sup> VICENTE PRADAS, José María. (2020) *Arquitectura gótica en Zamora y su provincia*. Zamora: Instituto de Estudios Zamorano “Florián de Ocampo”, p. 508.

<sup>11</sup> Estas misas seguían celebrándose durante la visita girada el año 1664: *Libro de visitas* (1650-1882) AHDZa, Parroquiales, 281.18/14, visita de 1664, fol. 74.

<sup>12</sup> NAVARRO TALEGÓN, José. (1987) Nuevos datos sobre la Cofradía de Nuestra Madre de las Angustias de Zamora. En *Actas I Congreso Nacional Cofradías de Semana Santa*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”, p. 693

<sup>13</sup> *Ibidem*.

<sup>14</sup> MATEOS RODRÍGUEZ, Miguel Ángel. (1985) *Pleitos y conflictos entre la Cofradía de Nuestra Madre de las Angustias y el patronato del vizconde de Garcigrande*. En *Semana Santa*. Zamora: Excelentísimo Ayuntamiento de Zamora, pp. 84-85.

<sup>15</sup> *Testamento de Juan de Zamora*, 17 de octubre de 1602, AHPZa, Notariales, 579, fol. 278. A continuación, figura el testamento: *Ibidem*, fols. 283-292.

<sup>16</sup> *Scriptura de cantería de la capilla de las Angustias, Zamora*, 27 de enero de 1603, AHPZa, Notariales, 580, fols. 47-48. A continuación figuran las Condiciones, *Ibidem*, fols. 50-52.

<sup>17</sup> *Scriptura de conzierto sobre la obra de carpintería de la capilla de las Angustias, Zamora*, 27 de enero de 1603, AHPZA, Notariales, 580, fol. 55. *Memoria y condiciones de la forma que se ha de hazer y acabar de carpintería la capilla de las Angustias que está en la iglesia de San Vizente de esta ciudad, Zamora*, 27 de enero de 1603, AHPZa, Notariales, 580, fols. 57-58.

del año 1604, pues el 11 de agosto, los restos del fundador Juan de Zamora eran trasladados a la nueva capilla.<sup>18</sup>

### 3. LA NUEVA CAPILLA ADOSADA AL MURO SUR DE SAN VICENTE (1616-1629)

Ocho años después de construida esta capilla de las Angustias, Ana Calva fundaba la suya y, como la anterior, el nuevo edificio también se estructuraba en dos estancias separadas por una reja de madera que organizaba el espacio y aislaba la cabecera del resto de la nave. Sin embargo, a diferencia de la anterior, la nueva capilla dedicada a santa Teresa no se cubría con carpintería morisca, sino con una bóveda de ladrillo y yeso que aportaba una solución más económica y duradera a la estancia y le otorgaba un aspecto más saludable y espacioso. No era la primera bóveda tabicada y enyesada que se construía en Zamora, pero si una de las primeras que se inserta en el proceso de renovación de los sistemas constructivos en la ciudad. Con cuatro décadas de anterioridad, en 1587, el cabildo catedralicio había contratado con los canteros Juan de Ribas y Alonso Gutiérrez la construcción de la sacristía mayor de la catedral, que ya debía estar concluida en la década siguiente a juzgar por las mandas de la visita pastoral cursada en 1595<sup>19</sup> y presenta unas bóvedas de yesería muy sobrias. Entre 1595 y 1596 se concertaron las obras de la iglesia conventual de las religiosas clarisas del Corpus Christi fundada por Ana de Ossorio en 1589 e inaugurada en 1605.<sup>20</sup> Al mismo tiempo se construía el nuevo claustro de la catedral, diseñado por Juan de Ribero Rada y concluido en torno a 1621,<sup>21</sup> cuyas crujías renacentistas también se cubren con bóvedas de ladrillo “revestidas de yesería con adornos en forma de rombos y triángulos”.<sup>22</sup> Sin duda, las nuevas modas, pero también el fuego que consumió al anterior claustro en 1591, empujó al Cabildo a emplear este nuevo material.

En este proceso de cambio que experimentaba la fabricación de nuevas cubiertas se inscribe la capilla de santa Teresa, que también cubre sus espacios con dos bóvedas tabicadas y enyesadas. Una solución que contrastaba con la primitiva capilla de las Angustias, levantada junto al flanco norte del templo, que presentaba una vistosa armadura de madera. Tras ella, otras muchas fundaciones construidas en Zamora a lo largo del siglo XVII siguieron este modelo en que, según Navarro Talegón, la pobreza de los tiempos, generalizó el uso de bóvedas tabicadas, por aportar una solución más confortable y económica, ofrecer una imagen más aseada y diáfana del espacio litúrgico y mejorar las condiciones acústicas del templo.<sup>23</sup> Entre los inmuebles que se adaptaron a los nuevos tiempos podemos citar la iglesia del Hospital de la Encarnación, erigida por el capitán Pedro Morán Pereira en 1629, que se cubre con bóvedas de yesería,<sup>24</sup> la capilla del convento de la Concepción fundada en 1671<sup>25</sup> por el obispo de origen zamorano fray Alonso de Salizanes cuyas bóvedas barrocas “componían el conjunto más relevante de su especie en la

<sup>18</sup> NAVARRO TALEGÓN, José. (1987) *Nuevos datos sobre la Cofradía...* p. 695.

<sup>19</sup> RAMOS DE CASTRO, Guadalupe. (1982) *La Catedral de Zamora*. Zamora: Fundación Ramos de Castro para el estudio y promoción del Hombre, 1982, p. 233.

<sup>20</sup> PIÑUELA XIMÉNEZ, Antonio. (1987) *Descripción histórica...* p. 180.

<sup>21</sup> RAMOS DE CASTRO, Guadalupe. (1982) *La Catedral de Zamora...* p. 459

<sup>22</sup> *Ibid*, p. 462.

<sup>23</sup> NAVARRO TALEGÓN, José. (1982) Aportaciones al estudio de la carpintería mudéjar en la ciudad de Zamora. *Studia Zamorensia*, 3, p. 116.

<sup>24</sup> RAMOS DE CASTRO, Guadalupe. (1986) *El hospital de la Encarnación*. Zamora: Fundación Ramos de Castro para el Estudio y promoción del Hombre, p. 67. RAMOS MONREAL, Amelia y NAVARRO TALEGÓN, José. (1990) *La Fundación de los Morán Pereira*. Zamora: Diputación de Zamora.

<sup>25</sup> VASALLO TORANZO, Luis. (2003) *Arquitectura y patrimonio del Convento de la Concepción francisca de Zamora*. En *389 años del Convento de la Concepción*. Zamora: Junta de Castilla y León, p. 131.

provincia de Zamora”,<sup>26</sup> y que, desgraciadamente, hoy han desaparecido en su mayor parte; la iglesia del Convento de la Santísima Trinidad inaugurada en el mes de mayo de 1681 o la capilla funeraria que el maestro de campo Gabriel López de León fundó y dotó en la parroquia de San Ildefonso en 1672.<sup>27</sup>

En la iglesia de San Vicente, la construcción de estas tres capillas adosadas a la fábrica medieval dejó tres modelos de cubiertas distintas en el mismo templo y en un marco cronológico de unos cincuenta años en las que se muestra la evolución experimentada por esas fechas. La primera, la de San Pedro *in Cátedra*, hoy capilla de Fátima, fue edificada en el siglo XVI y se cubre con una bóveda de terceletes labrada en piedra. La segunda, la de Nuestra Madre, estaba cerrada por un artesonado mudéjar confeccionado por Bartolomé Oviedo en 1603 que ha desaparecido en la actualidad. Y la tercera, la que cubre la capilla fundada por Ana Calva, presenta dos bóvedas de yesería barrocas que aún se conservan ocultas tras unas reformas interiores acometidas en la segunda mitad del siglo XX. Este último modelo, el confeccionado en ladrillo y yeso por los maestros de albañilería acabaría triunfando no solo en esta capilla, sino en toda la iglesia de San Vicente que terminó por cubrir sus amplios espacios interiores con una serie de bóvedas de lunetos, tabicadas, dobladas y enlucidas de yeso y paño.<sup>28</sup> El encargado de materializar este proyecto fue el maestro de albañilería Alberto López, quien se comprometió en el mes de enero de 1695 a tenerlo todo “fenecido y acabado (...) para el día de Nuestra Señora de Agosto.”<sup>29</sup>

Setenta años antes de esta reforma del templo principal, en 1627 debieron concluirse las obras de construcción de la capilla de santa Teresa, según se desprende de la inscripción que figura en una lápida conservada actualmente en el templo parroquial, junto a la puerta de acceso a la capilla de Nuestra Madre: “Es de Antonio Vázquez, familiar y notario del Santo Oficio y Thesorero de las Alcavalas de Zamora, y de Cathalina de Olivares su muger. Año 1629”. Aunque su ubicación en el suelo nos hace pensar que se trata de una sepultura, la losa estuvo colocada originalmente en la capilla de santa Teresa donde fue reconocida por el historiador zamorano Cesáreo Fernández Duro a mediados del siglo XIX.<sup>30</sup> No se trata, por tanto, de una lauda sepulcral, sino de un título de propiedad de la capilla como reza su leyenda. Sin embargo, en los años setenta del pasado siglo XX, la losa fue trasladada a la nave del templo y figura erróneamente entre los enterramientos presentes en el solado de la iglesia. Además de los testigos oculares que me han suministrado esta información, basta comparar la fecha que figura en la citada lápida, año 1629, con las del óbito de sus poseedores: 1648 en el caso de Catalina de Olivares y 1650 en el caso de su marido Antonio Vázquez.<sup>31</sup>

#### 4. BEATIFICACIÓN Y PATRONAZGO FALLIDO DE SANTA TERESA (1614-1618)

Al mismo tiempo que se ponía en funcionamiento la nueva capilla y se concertaba su ornato, tuvieron lugar una serie de acontecimientos que marcarían el futuro de este espacio sagrado y que tendrían a santa Teresa como a su principal protagonista. Dos años después del

<sup>26</sup> PIÑUELA XIMÉNEZ, Antonio. (1987) *Descripción histórica...*, p. 146.

<sup>27</sup> CALDERO FERNÁNDEZ, Jesús. (1987) *La Iglesia Arciprestal de San Pedro y San Ildefonso de Zamora*. Zamora: Ediciones Monte Casino, 1978, p. 51.

<sup>28</sup> *Memoria y condiciones para las bóvedas y rreparos de tejados que se an de acer mediante la Voluntad de Dios en la yglesia de San Vizente*, 20 de enero de 1695, AHPZa, Notariales, 1887, fols. 307-308. fols. 305<sup>vo</sup>.

<sup>29</sup> *Scriptura para la fábrica de las bóvedas de la yglesia de San Vizente desta ciudad entre la feligresía de la Yglesia y Alberto López alvañil y consortes*, 10 de marzo de 1695, AHPZa, Notariales, 1887, fol. 306.

<sup>30</sup> FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo. (1882) *Memorias históricas de la ciudad de Zamora*, tomo III. Madrid: Establecimiento tipográfico de los sucesores de Rivadeneyra, p. 18.

<sup>31</sup> *Libro de bautizados, casados...*, AHDZa, Parroquiales, 281.25/1, fols. 143-144.

fallecimiento de Ana Calvo, el papa Paulo V beatificó a la santa de Ávila por un breve fechado en Roma el 24 de abril de 1614. La noticia fue acogida con júbilo en España que veía incrementar la nómina de los beatos con una mujer autóctona que muy pronto se convertiría en “nuestra santa”. A lo largo del mes de mayo sonaron campanas en todas las ciudades españolas y se engalanaron sus calles con la esperada noticia, aunque las fiestas más solemnes se aplazaron hasta el mes de octubre con motivo de su onomástica el 15 de octubre.<sup>32</sup>

Cuatro años, después el monarca Felipe III proclamó a santa Teresa como patrona de España, “ordenó a las autoridades civiles aplicar la novedad y comunicó a las diócesis que se hiciera efectiva”. La ciudad de Zamora se unió a estas celebraciones en respuesta a la carta fechada el 4 de agosto de 1618, por la que se notificaba que “el Reino, junto en Cortes, había declarado patrona de España, después de Santiago, a santa Teresa de Jesús y que Su Santidad había dado breve para que se reconociera por tal”<sup>33</sup> y, en consecuencia, el monarca, ordenaba “que se hicieran fiestas y regocijos.”<sup>34</sup>

Sin embargo, la elevación de la santa abulense al rango de co-patrona provocó el rechazo de la sede compostelana y de otras instituciones vinculadas al apóstol Santiago que subrayaban el carácter decisivo del hijo de Zebedeo en la cristianización de la península Ibérica. En este asunto, muchos obispos y algunos escritores cuestionaron la capacidad de las Cortes para otorgar un título que solo correspondía a la Iglesia y reclamaban el respaldo pontificio para tal declaración. Tampoco entendían que una beata fuera elevada a la categoría de patrona y estimaban que era preciso esperar a su canonización para otorgarle ese título. Ante el rechazo que despertó esta medida, el monarca decidió esperar y puso en suspenso el patronazgo de santa Teresa. Inmediatamente ordenó cancelar todas las fiestas al comprender que el Estado debía contar con el apoyo de la Sede Romana en este asunto, por lo que era prudente aguardar a su canonización. Esta segunda comunicación, por la que se notificaba la suspensión de los festejos, fue fechada el 24 de septiembre de 1618, pero llegó tarde y las fiestas en honor de la Santa se celebraron en el mes de octubre en la ciudad de Zamora, y sobre todo en Toro donde, según se pensaba, había vivido la Santa.<sup>35</sup>

## 5. CANONIZACIÓN Y NUEVO IMPULSO DE SU PATRONAZGO (1622-1628)

La espera no fue muy larga. En 1622, el papa Gregorio XV canonizó a la beata abulense junto a otros tres santos españoles, el guipuzcoano Ignacio de Loyola, el madrileño Isidro Labrador y el navarro Francisco Javier, a los que se unía un italiano, el florentino Felipe Neri. Esta magna celebración romana trajo consigo numerosos festejos a lo largo de la península ibérica y desató una importante oleada de orgullo patrio en los reinos de la monarquía católica. Felipe IV solicitó a las Cortes su apoyo para declarar a la santa patrona de España, y arrancó de Roma la publicación de un breve fechado el 21 de agosto de 1627, por el que se elevaba a santa Teresa a la dignidad de co-patrona de España junto al apóstol Santiago. En agradecimiento a esta distinción, el monarca ordenó la celebración de fiestas religiosas, y reunió muchos de los

<sup>32</sup> SAN JOSEPH, Diego de. (1615) *Compendio de las solenes fiestas que en toda España se hicieron en la Beatificación de Nuestra Beatísima Madre Santa Teresa de Jesús...* Madrid: Viuda de Alonso Martin.

<sup>33</sup> REY CASTELAO, Ofelia. (2015) Teresa, patrona de España. *Hispania Sacra*, 67, p. 533.

<sup>34</sup> FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo. (2003) *Memorias históricas de la ciudad de Zamora*, tomo II... p. 422.

<sup>35</sup> *Ibidem*.

sermone predicados en estos fastos barrocos en un libro que se editó en una fecha inmediata.<sup>36</sup> En ellos se subrayaba el carácter español de la Santa, la repercusión internacional de sus escritos y se la reconocía como la introductora de “un tipo de religión nuevo, intimista, apartado del anacrónico belicismo de Santiago”.<sup>37</sup>

El breve de su santidad por la que se “se recibía a la madre Teresa de Jesús por patrona de las Españas”<sup>38</sup> fue recibido en Zamora el 6 de octubre de 1627, junto a la carta del monarca en la que se ordenaba hacer festejos en su honor. Tras su lectura en el Ayuntamiento, los munícipes comisionaron a Andrés de Miranda y a Pedro de Montaner para que fueran “a estar con el señor deán de esta santa yglesia i ber lo que conviene azer que ansí manda su majestad se haga”.<sup>39</sup> Sin embargo, en el mes de noviembre de ese mismo año, el arzobispo de Santiago hizo circular un memorial impreso dirigido a Su Santidad “en rrazón del patronazgo de santa Teresa de Jesús”,<sup>40</sup> que suscitó, una vez más, el debate entre los defensores del patronazgo único de Santiago y los que deseaban incluir a la santa abulense junto al apóstol. En este debate no solo intervinieron los cabildos de Santiago y Toledo, sino también algunos escritores de prestigio como Quevedo, que era caballero de Santiago, quien redactó y publicó un discurso contrario al patronazgo de santa Teresa que influyó mucho en el resultado del asunto. A él se unieron otras personalidades de la Corte que subrayaban la superioridad del apóstol y evangelizador de España.

Las gestiones de quienes rechazaban el patronazgo de santa Teresa lograron que el papa revocase este nombramiento y se restableciese el patronazgo único de Santiago en 1629. Una decisión trajo consigo ciertas protestas, y provocó algunas maniobras encaminadas a recuperar la condición de santa Teresa, pero un año después el asunto quedó zanjado y permaneció dormido hasta la llegada del siglo XIX.

## 6. UNA IMAGEN DE SANTA TERESA PARA ZAMORA (1629)

En este contexto, cuando santa Teresa aún ostentaba el título de patrona de España, Antonio Vázquez tomó la decisión de encargar una imagen suya para la capilla que había fundado Ana Calva. Tanto él como su esposa Catalina de Olivares se confesaban devotos de la santa abulense<sup>41</sup>, a quien tenían por intercesora junto a Nuestra Señora de los Ángeles, San Francisco de Asís<sup>42</sup> y San Antonio de Padua<sup>43</sup>, por ello, esta capilla serviría para fomentar su culto en Zamora de modo similar a otras fundaciones establecidas en ciudades cercanas como Valladolid. No en vano, Antonio Vázquez fungía como “familiar y notario del Santo Oficio de la Ynquissición de la ciudad de Valladolid” y, posiblemente, pudo conocer los fastos que tuvieron lugar a orillas del Pisuerga con motivo de la beatificación y posterior canonización de la santa abulense. De este modo, el 12 de enero de 1629, el citado testamentario y patrono de la capilla

<sup>36</sup> Relación sencilla y fiel de las fiestas que el Rey D. Felipe III, nuestro señor, hizo al Patronato de sus Reinos de España Corona de Castilla que dio a la gloriosa Virgen Santa Teresa de Jesús, Madrid, Juan González, [1627?]

<sup>37</sup> REY CASTELAO, Ofelia. (2015) Teresa, patrona de España. *Hispania Sacra*, 67, p. 537.

<sup>38</sup> *Comisión de la procesión de la madre Teresa*. Actas Municipales, 1625-1628, AHPZa, Municipal de Zamora, libro 28, miércoles 6 de octubre de 1627, fol. 372<sup>vo</sup>.

<sup>39</sup> *Ibidem*.

<sup>40</sup> El patronazgo de la Santa Teresa, *Ibidem*, viernes 26 de noviembre de 1627, fol. 393.

<sup>41</sup> “Yten porque yo la dicha doña Catalina de Olivares tengo particular devoción con la vendita santa Teresa”, *Ibidem*, *Testamento de don Antonio Vázquez de Zepeda regidor de Zamora y doña Catalina de Olivares su mujer*, 22 de diciembre de 1646, AHPZa, Notariales, 1413, fol. 859.

<sup>42</sup> *Ibid*, fol. 853.

<sup>43</sup> *Testamento de Antonio Vázquez*, 4 de noviembre de 1650, AHPZa, Notariales, 1415, fol. 1593.

firmó un contrato con el escultor afincado en Valladolid, Andrés Solanes, por el que este se comprometía a tallar una escultura de la Santa con estas condiciones:

“De madera una ymagen de santa Teresa para la capilla que el dicho Antonio Vázquez tiene en la yglesia de San Vicente de la dicha ziuudad de Zamora según y de la forma y modelo que la que izo Gregorio Fernández y está en el conbento del Carmen Calzado de esta ciudad, en la capilla del provincial fray Juan de Orbea.”<sup>44</sup> (fol. 1593.)

Es normal que el promotor de la obra pusiera sus ojos en Valladolid, una ciudad que disponía de notables escultores y artistas de renombre que habían convertido a esta urbe en una referencia de ámbito nacional. Además, la presencia abundante de la Orden del Carmelo hizo que la ciudad del Pisuerga fuera uno de los epicentros de las celebraciones teresianas que recorrieron España durante el primer cuarto del siglo XVII.<sup>45</sup> La propia santa Teresa se había desplazado hasta Valladolid en el mes de agosto de 1568 para abrir un convento nuevo que iba a convertirse en la cuarta fundación de las descalzas.<sup>46</sup>

Además, la precisión manifestada en el acuerdo de que la escultura de Zamora debía tomar como modelo la del Carmen Calzado de Valladolid no era una cuestión accidental. Esta no era la única, ni la primera escultura de la Santa tallada por Gregorio Fernández. Dejando a un lado aquellas que han desaparecido, como la ejecutada en 1614 para celebrar su beatificación, cuya autoría se disputan Pedro de la Cuadra y el mismísimo Gregorio Fernández, este último había realizado en 1615 una magnífica escultura para el Convento de los Carmelitas Descalzas de Valladolid, que se convirtió en una de las obras más acabadas del escultor barroco.<sup>47</sup> La imagen fue imitada en otras representaciones de la Santa, como la que hizo para el Convento de las Madres Carmelitas Descalzas de Burgos, custodiada en un pequeño pero exuberante retablo barroco y de notables afinidades con la anterior. A pesar de que ambas constituyen dos piezas de excepcional calidad, el historiador Jesús Urrea afirma que “la acertada captación de la reciedumbre de su carácter, la expresiva naturalidad de su cuerpo, revestido del hábito” hacían que la mística abulense fuera “demasiado real, más mujer que santa, más humana que divina”.<sup>48</sup> Quizá por eso, el artista ensayó otros modelos como el realizado hacia 1619 para el Monasterio de Nuestra Señora de la Concepción de Valladolid,<sup>49</sup> “con pliegues más naturales y amplios” en la que “prescinde del artificioso plegado que por su lado izquierdo les sube hasta cerca de la cintura”<sup>50</sup>, o el que le encargaron los Carmelitas de Vitoria gracias a la amistad que el escultor tenía con el padre Juan de Orbea.<sup>51</sup>

<sup>44</sup> *Escritura entre Antonio Vázquez y Andrés Solanes escultor vecino de Valladolid*, 12 de enero de 1629, AHPZa, Notariales, 1332, fols. 27-28.

<sup>45</sup> DE LOS RÍOS HEVIA CERÓN, Manuel. (1615) *Fiestas que hizo la insigne ciudad de Valladolid, con poesías y sermones en la beatificación de Santa Madre Teresa de Jesús*. Valladolid: Francisco Abarca de Angulo.

<sup>46</sup> SANTA TERESA. (1994) *Obras completas*, vol. 1. Burgos: Ediciones Monte Carmelo, p. 896.

<sup>47</sup> DE LA PLAZA SANTIAGO, Francisco Javier. (2015) Santa Teresa de Jesús. En *Las Edades Del Hombre. Teresa de Jesús. Maestra de oración. Catálogo de obras*. Ávila, Alba de Tormes: Fundación Las Edades del Hombre, p. 488.

<sup>48</sup> URREA, Jesús. (2015) Santa Teresa vista por Gregorio Fernández, coetáneos e imitadores. En *Las Edades Del Hombre. Teresa de Jesús. Maestra de oración. Libro de estudios*. Ávila: Alba de Tormes, p. 136

<sup>49</sup> GARCÍA RODRÍGUEZ, Julio César; ÁLVAREZ VICENTE, Andrés; MARTÍN LOZANO, José Enrique. (2008) Santa Teresa de Jesús. En *Gregorio Fernández. La gubia del Barroco*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid, pp. 72-73.

<sup>50</sup> URREA, Jesús. (2015) *Teresa de Jesús y Valladolid. La Santa, la Orden y el Convento*. Valladolid: Fundación Municipal de Cultura, p. 78.

<sup>51</sup> VALERO COLLANTES, Ana Cristina. (2012) “El Padre Orbea, carmelita calzado. Una mente al servicio del Arte”. En BARRAL RIVADULLA, María Dolores, FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, Enrique, FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Begoña y MONTERROSO MONTERO, Juan M. *Mirando a Clío. El arte español espejo de su historia*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, pp. 1714-1722.

En 1622, con motivo de la canonización, Gregorio Fernández recibió un nuevo encargo, esta vez para el Convento Calzado de Valladolid, que se convertiría en el arquetipo más imitado de la Santa y que hoy se conserva en el Museo Nacional de Escultura<sup>52</sup>. La imagen fue encargada por el padre Orbea<sup>53</sup>, un religioso que pertenecía a la rama calzada de la orden carmelitana, pero que sentía una profunda admiración por santa Teresa a la que quiso dedicar una de las capillas de su convento en la que gastó más de ocho mil ducados.<sup>54</sup>

La primera escultura de la santa abulense que llegó a la diócesis de Zamora fue ejecutada por Esteban de Rueda para el convento de San José de Toro donde las religiosas carmelitas se habían asentado en el mes de octubre de 1619<sup>55</sup>. Ese año ya se había incluido a santa Teresa en el catálogo oficial de los beatos de la Iglesia, y estaba muy cerca la fecha de su canonización. Como era lógico, las madres carmelitas deseaban tener una imagen de su fundadora en el convento para lo que contaron con uno de los escultores locales más prestigiosos de cuantos trabajaron en los talleres toresanos: Esteban de Rueda. Según Vasallo Toranzo, esta imagen constituye “una de las creaciones más barrocas de Rueda, que supera con éxito el poso manierista de su formación”, y fue encargada en torno a 1621 con el propósito de que “estuviera dispuesta el 12 de marzo del año siguiente, fecha de su canonización”<sup>56</sup>. Sin embargo, la obra se aleja mucho de los modelos de Gregorio Fernández ejecutados unos años antes con motivo de la beatificación de la Santa y dista mucho también de la exitosa imagen realizada en 1622 con motivo de la canonización y coetánea, por tanto, del modelo propuesto por Esteban de Rueda.

En Zamora, como en buena parte de la geografía castellano-leonesa, triunfó el modelo de Gregorio Fernández sobre la propuesta de Esteban de Rueda. Así lo certifica el encargo realizado por Andrés Vázquez de ejecutar una escultura conforme al modelo del Carmen Calzado de Valladolid al que nos hemos referido anteriormente. Sin embargo, aunque trata de imitar al modelo original con el fin de responder a los deseos de sus promotores, la escultura que preside el retablo de la parroquia de San Vicente no tiene la delicadeza de la talla ejecutada por Fernández, ni la contenida expresión de su rostro, ni la dulce mirada de una mujer conocida por sus arrobos místicos. La talla de Andrés Solanes es más dura y presenta a una santa más carnosa, de ancha cara y de facciones menos estilizadas, pero reproduce el mismo ademán y la misma colocación de la capa que recoge sobre su cintura. Y, como la de Fernández, el modelo de Solanes tallado para Zamora presenta a la escritora abulense con una pluma en la mano derecha y un libro en la izquierda, aunque lamentablemente estas dos últimas se han perdido y tuvieron que ser talladas nuevamente por el escultor Jerónimo García<sup>57</sup>. Según Jesús Urrea esta imagen sobresale entre todas las reproducciones que se hicieron de la Santa por parte de los numerosos discípulos de Gregorio Fernández<sup>58</sup>.

<sup>52</sup> URREA, Jesús. (2015) *Santa Teresa vista por...*, p. 139

<sup>53</sup> *Santa Teresa de Jesús* Ficha CE0509; Ministerio de Cultura: Guía. Museo Nacional Colegio de San Gregorio, <https://es.calameo.com/read/00138770695d73946e037>, p. 96.

<sup>54</sup> VALERO COLLANTES, Ana Cristina. (2014) *Arte e iconografía de los conventos carmelitas en la provincia de Valladolid*. Tesis doctoral. Universidad de Valladolid, pp. 363-364

<sup>55</sup> NAVARRO TALEGÓN, José. (1980) *Catálogo Monumental de Toro y su Alfoz*. Zamora: Caja de Ahorros Provincial de Zamora, p. 260.

<sup>56</sup> VASALLO TORANZO, Luis. (2004) *Sebastián Ducete y Esteban de Rueda. Escultores entre el Manierismo y el Barroco*. Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo” p. 197.

<sup>57</sup> NAVARRO TALEGÓN, José. (1982) *Iconografía de Santa Teresa en la provincia de Zamora*. Zamora: Caja de Ahorros Provincial de Zamora.

<sup>58</sup> URREA, Jesús. (2015) *Santa Teresa vista por...*, p. 147.



Fig.1 y 2. Retablo e imagen de santa Teresa (Fotos del autor).

Dos años más tarde, en el mes de septiembre de 1631, Antonio Vázquez, que, en ese momento fungía como tesorero de las alcabalas de la ciudad, firmó un contrato con el pintor Cristóbal Ruiz de la Talaya por el que este último se comprometía a “dorar y pintar y estofar el rretablo de la dicha capilla y rejas della” por un importe de tres mil ochocientos reales y a tenerlo “fecho y acabado a vista de oficiales y personas (...) el día primero de mayo de el año de mil y seis cientos y treinta y dos”<sup>59</sup>. Nada se decía de la policromía de la santa, pero suponemos que se incluiría en el conjunto del retablo, aunque este aparece primorosamente estofado, mientras que la monja inquieta y andariega presenta “Un tratamiento más sobrio y realista, a base de colores planos y encarnación mate, reservando el oro, pedrería fingida y labores a punta de pincel para las «orillas» u orlas, en paralelo con lo que Fernández solía imponer a los pintores en sus obras.”<sup>60</sup>

Tampoco sabemos quién fue el autor del retablo que preside la capilla y alberga en su hornacina central a la santa de Ávila. Se trata de una excelente composición barroca que algunos autores han puesto en el haber de Juan González, un entallador cuya actividad está documentada desde principios del siglo XVII.<sup>61</sup> Este autor, considerado como “un entallador

<sup>59</sup> *Escritura de la pintura del rretablo y rrejas de la capilla de Antonio Vázquez que fundó Ana Calvo en la iglesia de San Vicente, 30 de septiembre de 1631*, AHPZa, Notariales, 1023, fols. 2177-2178. *Las condiciones con que se a de dorar pintar y estofar el retablo de la capilla del señor Antonio Vázquez tesorero de las alcabalas*, AHPZa, Notariales, 1023, fols. 2179-2180. *Consentimiento que hizo Antonio Vázquez tesorero de las alcabalas de la ciudad, 30 de septiembre de 1631*, AHPZa, Notariales, 1023, fols. 2181-2182.

<sup>60</sup> NAVARRO TALEGÓN, José. (1982) *Iconografía de Santa Teresa...*, foto número 4.

<sup>61</sup> BARRIOCANAL LÓPEZ, Yolanda. (2004) “El romanismo escultórico zamorano de comienzos del siglo XVIII en Ourense”. *Studia Zamorensia*, 13, p. 189.

y ensamblador puente entre las modas manieristas de finales del quinientos y el Barroco”<sup>62</sup> ha dejado una abundante obra a lo largo del primer tercio del setecientos y también intervino en la parroquia de San Vicente unos años antes. Tras la construcción de la capilla de Nuestra Señora de las Angustias se le encargó la confección del retablo principal, que ya no se conserva en su original emplazamiento, al ser vendido a la iglesia parroquial de Benafarces en 1679<sup>63</sup>.

La actividad de este escultor al otro lado del templo pudo incentivar a los patronos de la capilla de Santa Teresa a encargarle el nuevo retablo que había de presidir este espacio sagrado. Este supuesto se apoya en las afinidades estilísticas que existen entre este retablo y el resto de la obra dejada por Juan González, que se convirtió en “uno de los mejores entalladores y ensambladores de Zamora”<sup>64</sup>. Por el testamento otorgado en 1631 conocemos buena parte de su producción artística<sup>65</sup> junto a otras obras documentadas por Navarro Talegón<sup>66</sup>. El retablo de San Vicente hubo de hacerse en 1629, pues ese mismo año hemos fechado la finalización de la capilla según figura en la lápida antes aludida y se concertó con Andrés Solanes la hechura de la imagen de santa Teresa.

No obstante, la actividad de Juan González podría haberse limitado a la confección del retablo sin que podamos afirmar su intervención en los relieves escultóricos. Era habitual que la parte arquitectónica y ornamental del retablo fuera ejecutada por un ensamblador o entallador<sup>67</sup>, oficio por el que era conocido Juan González, mientras que las esculturas se encargaban a un escultor. Así ocurrió con la figura de santa Teresa, que fue tallada por el escultor Andrés Solanes, para ocupar la caja central de un retablo diseñado y ejecutado por un ensamblador; pero también es posible que algunos de los relieves que la rodean fueran tallados por otro artista, como el conocido escultor zamorano Gerónimo García del que ya hemos indicado que rehízo las manos de la santa por encargo de Antonio Vázquez. Este artista natural de la parroquia zamorana de la Horta había perdido a sus padres y en su orfandad se trasladó a Madrid donde se formó junto al escultor Antón de Morales<sup>68</sup>. Al regresar a Zamora se asentó en la parroquia de San Cipriano, en unas casas que eran propiedad de Antonio Vázquez, quien le encargó algunos objetos destinados al ajuar de su capilla, según se desprende del testamento otorgado ante notario en 1644:

“Yten declaro que las cassas que bibo son de Antonio Bázquez, rregidor de esta ciudad, y a mucho tiempo que las bibo a rrazón de ocho ducados cada año y para ellos le tengo echa y entregada cantidad de obra y ciento y ochenta rreales en dinero de que tiene asiento el susodicho. Mandó se aga la cuenta y se pague lo que se debiere y para más claridad declaro que le yçe dos manos para señora santa Teressa, y dos arbotantes para la sacristía, y unos

<sup>62</sup> NIETO GONZÁLEZ, José Ramón. (1980) “El entallador Juan González”. *Studia Zamorensia*, 1, p. 131.

<sup>63</sup> FERRERO FERRERO, Florián y MARTÍN MÁRQUEZ, Alberto. (2012) *Historia de una devoción. Nuestra Madre de las Angustias de Zamora*. Zamora: Cofradía de Nuestra Madre de las Angustias, p. 29.

<sup>64</sup> NIETO GONZÁLEZ, José Ramón. (1980) *El entallador...* p. 134.

<sup>65</sup> *Testamento de Juan González*, 27 de octubre de 1631, AHPZa, Notariales, 774, fols. 602-606.

<sup>66</sup> NAVARRO TALEGÓN, José. (1995) “Manifestaciones artísticas de la Edad Moderna”. En ALBA, Juan Carlos (coord.) (1995) *Historia de Zamora*, tomo II, *La Edad Moderna*. Zamora: Diputación de Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”, Caja España, p. 561.

<sup>67</sup> En una fecha inmediata a la confección del retablo, Sebastián de Covarrubias afirma que “los carpinteros de obra prima que labran talla, por las figuras que hacen de relieue, entero o medio, se llamaron entalladores, y por las molduras, en quanto ajustan unas con otras; especialmente en las esquinas y ángulos, se llaman ensambladores; y el hazer estas juntas, ensamblar”; COBARRUBIAS OROZCO, Sebastián de. (1612) *Tesoro de la Lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez impresor, p. 354.

<sup>68</sup> MATILLA TASCÓN, Antonio. (1981) Un zamorano, aprendiz de escultor. En *Boletín Informativo de la Casa de Zamora* en Madrid, diciembre de 1981, 102, p. 4.

pedestales que los rreziben y una cartela que está en el medio que rrescribe un espejo. Y un facistol de nogal para su Capilla y estas piezas están por pagar y toda la demás obra que le e echo me la tiene pagada.”<sup>69</sup> (fol. 1029)

No especifica cuáles eran esos bienes que ya estaban pagados, pero, entre ellos podía estar el retablo, pues este escultor había trabajado en otros retablos importantes de la época y de factura similar al de santa Teresa, como el de Tagarabuena que cita en su testamento<sup>70</sup> o los Calvarios que hizo para Carbellino<sup>71</sup> y Torres del Carrizal<sup>72</sup>. Además, este escultor mantenía estrecha relación con el pintor y dorador del retablo de Santa Teresa, Cristóbal Ruiz de la Talaya, a quien le entregó “un niño Jesús para que lo pintasse, para efecto de bender la echura para ambos”<sup>73</sup>, por lo que bien pudo haberle encargado Antonio Vázquez el retablo de su capilla que podemos poner en su haber como escultor.



Fig. 3, 4 y 5. Detalles del Retablo de santa Teresa. Imposición de la casulla a san Ildefonso, la lactancia de San Bernardo y los santos Francisco y Domingo (Fotos del autor).

Al margen de certificar la autoría de este retablo barroco su iconografía es muy interesante, a pesar de sus escasas dimensiones, y presenta una policromía ejecutada primorosamente por Cristóbal Ruiz de la Talaya en 1631. El cuerpo central del retablo aparece ocupado por una hornacina, en la que se custodia la imagen de santa Teresa franqueada por dos pares de columnas corintias que sostienen un friso con decoración vegetal. Este cuerpo central descansa sobre una predela con siete pequeños relieves independientes: tres bajo el pedestal de la santa y dos pares en cada lado. El relieve del centro está dedicado a santa Ana que recibe al niño Jesús de manos de la Virgen María. La presencia de esta santa se convierte, sin duda, en un homenaje a la fundadora de la capilla Ana Calva. A la derecha figuran los santos Francisco y Domingo, fundadores de las dos órdenes mendicantes más populares del siglo XIII, con una iglesia que se apoya sobre los hombros del primero y un perro con una antorcha a los pies del segundo. Esta imagen de San Francisco refleja la devoción que ambos profesaban al fundador de los Hermanos Menores, con cuyo hábito deseaba enterrarse el matrimonio: él con el del “señor san Francisco

<sup>69</sup> *Carta de testamento y última y postrimera voluntad*, 20 de septiembre de 1644, AHDZa, Mitra, Asuntos civiles, 1029, s/f.

<sup>70</sup> “Ytem declaro tengo echo cantidad de obra en el rretablo de Tagarabuena y valora lo que así tengo echo asta quatro mil rreales”, *Ibidem*.

<sup>71</sup> *Carta de testamento...*, s/f.

<sup>72</sup> NIETO GONZÁLEZ, José Ramón. (1982) *Catálogo Monumental del partido judicial de Zamora*. Madrid: Ministerio de Cultura, p. 318.

<sup>73</sup> *Carta de testamento...*, s/f.

desta ciudad y de los descalzos” y ella con el “avito del convento de las descalzas franciscas.”<sup>74</sup>

A la izquierda figura la imposición de la casulla a San Ildefonso, escena principal de la vida del santo arzobispo de Toledo y patrono de la ciudad Zamora. La Virgen María aparece rodeada de ángeles, que le ayudan a imponer las insignias episcopales al prelado y también acompañada de dos santas mártires, posiblemente santa Catalina y santa Leocadia, aunque su identificación es difícil al carecer de atributos. La primera suele acompañar a la virgen María en esta escena junto con otras vírgenes y además es la onomástica de Catalina de Olivares y la segunda suele aparecer en muchas ocasiones por ser la patrona de Toledo.

Bajo el plinto de la columna situada a la derecha del retablo y separado de los relieves anteriores por una amplia ménsula, aparece san José, devoción muy querida por santa Teresa, y en el lateral otro de san Roque, ataviado de peregrino con un bastón en la mano derecha y recogiendo su túnica con la izquierda para mostrar las llagas. Sin duda, este relieve alude a la misericordia, que también el matrimonio ejercía según los cánones de la época, y que se expresa en las mandas testamentarias que ordenaban vestir a doce pobres el día de su entierro: “los más necesitados y naturales de la ciudad”<sup>75</sup>. Estos habían de ser doce hombres o doce mujeres según falleciera el esposo o la esposa, entregando también a estas últimas “cuatro varas y media de paño”<sup>76</sup>. Al mismo tiempo, en el citado testamento, Catalina de Olivares pedía que se sacaran doscientos ducados de la renta de la capilla para fundar una memoria de huérfanas que había de renovarse anualmente el día de santa Catalina de Alejandría, fecha en la que también debía celebrarse “una missa cantada y officiada con toda solemnidad”<sup>77</sup>. En los relieves situados en el plinto de la columna ubicada a la izquierda figuran la lactancia de san Bernardo en el frente, y san Jerónimo ataviado de cardenal y escribiendo la Biblia en el exterior. El primero puede constituir una alusión directa a don Bernardo de Arévalo, pariente cercano de Catalina de Olivares que fue nombrado primer capellán de la capellanía perpetua que esta mujer estableció en la capilla<sup>78</sup>.

El ático presenta el relieve de mayores dimensiones del retablo y está dedicado a los patronos y propietarios de la capilla Antonio Vázquez y Catalina de Olivares, con una escena en la que figuran san Antonio de Padua y santa Catalina de Alejandría, postrados de rodillas ante una imagen del niño Jesús rodeada de angelotes. Este relieve aparece coronado por un frontón curvo, en cuyo interior el padre eterno bendice desde el cielo y, a ambos lados, las armas del regidor zamorano, recogidas por amplios aletones laterales, que sirven de conexión entre el cuerpo central y el ático. Dichos escudos se componen de dos cuarteles con un león rampante sobre fondo rojo a la izquierda y un castillo sobre campo verde a la derecha, que aluden a los apellidos del patrono: Vázquez de Cepeda.

## 7. CONCLUSIÓN DE LA CAPILLA Y CULTO A SANTA TERESA

Tras la finalización de las obras y el ornato de sus espacios interiores, la capilla debía estar totalmente concluida en 1633 y presentaba un aspecto muy agradable. Así lo confesaba

<sup>74</sup> *Testamento de Antonio Vázquez y Catalina de Olivares...*, fol. 854<sup>vo</sup>.

<sup>75</sup> *Ibid*, fol. 855.

<sup>76</sup> *Ibidem*.

<sup>77</sup> *Ibid*, fol. 865.

<sup>78</sup> “Yten nomvro por primero capellán de la dicha capellanía perpetua a vernardo de Arevalo yjo legítimo de Alonso de Arévalo difunto y de María de Triviño mi prima para que lo sea”, *Ibid*, fol. 860.

el obispo de Zamora, Lorenzo de Sotomayor y Montaos (1663-1666), tras la visita girada a la parroquia en el mes de marzo de 1664:

“Esta capellanía tiene muchos y buenos ornamentos para celebrar los oficios diarios y adornos en la capilla y sacristía y habiéndolos visto y reconocido su Señoría Ylustrísima, los mandó poner en inventario en la manera siguiente. La fábrica de la dicha capilla se compone de tres piezas que son suyas propias. La capilla principal con su altar, retablo e imagen de santa Theresa y otros santos, todo dorado y estofado. Y la otra pieza está dividida con una reja de madera con dos puertas, una a la iglesia y otra a la calle. Y la otra pieza hace de sacristía.”<sup>79</sup>

A pesar de que la fundación partió de Ana Calva, la construcción y el ornato de la capilla corrió a cargo de Antonio Vázquez y su mujer Catalina de Olivares, lo que hizo que este matrimonio se hiciera con la propiedad de la capilla por la vía de los hechos consumados. Así lo indica la lápida fechada en el año 1629, a la que nos hemos referido anteriormente, y lo ratifica el testamento cerrado en 1648, en el que ambos esposos manifestaban su deseo de ser enterrados “en la capilla de señora santa Teressa (...) sita en la iglesia parrochial de señor san Vizente” y enfatizaban su sentido de propiedad diciendo “que es nuestra”.<sup>80</sup>

En un espacio sencillo y de reducidas dimensiones, pero acondicionado con notable gusto, el matrimonio quiso incrementar el culto y la devoción a santa Teresa con dos nuevas fundaciones que fueron recogidas en el testamento firmado conjuntamente el 22 de diciembre de 1646.<sup>81</sup> La primera nacía del deseo expresado por Catalina de Olivares de crear “una capellanía de una misa perpetua cada día (...) en el dicho altar de señora santa Teressa y no en otra parte alguna”<sup>82</sup>. Además, el capellán debía decir un responso sobre su sepultura y la de su marido, incluyendo en sus rezos a sus padres y antepasados. Según esta disposición testamentaria, la capellanía había de ser de “patronato de legos y colativa del ordinario deste ovispado”<sup>83</sup>, dejando como patrono perpetuo a la “Xusticia y rregimiento desta çiudad de Çamora”<sup>84</sup> y como primer capellán a Bernardo de Arévalo, hijo de su prima María de Triviño y a los descendentes de esta<sup>85</sup>.

En ese mismo testamento Antonio Vázquez fundaba un mayorazgo en el que nos ofrece una información adicional sobre el matrimonio y su descendencia. El regidor de Zamora reconoce en este documento que no tenía herederos legítimos con su esposa, pero confiesa haber tenido un hijo fuera del matrimonio que había reconocido como propio:

“Tengo un hijo que se llama don Alonso Vázquez de Zepeda está estudiando en la villa de Villagarzía al qual le ube siendo ya cassado con una muxer soltera y como a mi hijo le e criado y alimentado y por tal le rreconozco con dolor grande de que aya ssido fruto producido de mi incontinencia, con ofensa de Dios nuestro Señor a quien umildemente

<sup>79</sup> *Libro de visitas*, 1650-1882 AHDZa, Parroquiales, 281.18/14, visita de 1664, fol. 79<sup>vo</sup>.

<sup>80</sup> *Testamento de Antonio Vázquez y Catalina de Olivares...*, fol. 853.

<sup>81</sup> Aunque en la primera página del protocolo notarial figura como *Testamento autorizado de Doña Catalina de Olivares mujer de Antonio Vázquez de Zepeda regidor de Zamora con fecha del 6 de julio de 1648*, una lectura atenta nos indica que dicho testamento era de ambos cónyuges (fol. 853), cuya firma final reza así: “por nuestro testamento, por nuestro codizilio, scriptura pública y fina voluntad (...) lo firmé yo, el dicho Antonio Vázquez y porque yo, la dicha doña Catalina de Olivares no sse firmar, rogué a Nicolás Méndez scrivano del número desta ciudad de Zamora a veintidós de diciembre de mil y seiscientos y quarenta y seis”, *Testamento de Antonio Vázquez y Catalina de Olivares...*, fol. 885.

<sup>82</sup> *Ibid.*, fol. 865.

<sup>83</sup> *Ibidem.*

<sup>84</sup> *Ibid.*, fol. 860<sup>vo</sup>.

<sup>85</sup> *Ibidem.*

supplico sea servido de perdonar esta flaqueza mía como lo fío de su ynfinite vondad y misericordia y atendiendo a que no tiene culpa él en lo que fue delito mío, por hallarme como me allo sin descendientes ni ascendientes lexítimos que tengan derecho de me poder heredar y a quien necesariamente deva instituir le tengo lexitimado por scripto y gracia de su majestar don Phelipe quarto (...) a quatro de hebrero del año de mil y seiscientos y treinta y seis.”<sup>86</sup>

Como era habitual en la Edad Moderna, el deseo de perpetuar su memoria y prolongar su apellido impulsó a este miembro de la nobleza local a crear un mayorazgo en favor de su hijo natural, cuyo reconocimiento temprano y concepción de una mujer soltera nos inclina a pensar que pudo ser una fácil solución ante la falta de fecundidad de su matrimonio.

Respecto a la capilla, Antonio Vázquez quiso vincular este mayorazgo con el culto a santa abulense y, por ello, establecía que su poseedor estaba obligado a “Azer celebrar y que se celebre la fiesta de la santa Teresa en su capilla que cae a quince de octubre en cada un año o el domingo siguiente del dicho día con toda solemnidad estando el Santísimo Sacramento descubierto.”<sup>87</sup>

Dicha solemnidad se concretaba con la celebración de “una missa cantada con diácono y subdiácono” y con participación de “la música y ministriles de la capilla de la catedral de la ciudad con sus Villancicos y completas a la tarde encerrar el Santísimo”<sup>88</sup>. Además, para garantizar que el sermón estuviese a la altura de las circunstancias, se pedía que acudiese el predicador más “docto y grave que se hallare” y, además, el poseedor del mayorazgo debía comprometerse a “alumbrar de día y de noche perpetuamente la lámpara de la dicha capilla de santa Theresa de Jesús a su costa y por su cuenta”.<sup>89</sup>

Con estas dos fundaciones quedaba garantizado el culto ordinario y extraordinario de la capilla, mediante una misa diaria fundada por la capellanía erigida por Catalina de Olivares, y una solemne celebración el día de la fiesta, vinculada al mayorazgo fundado por Antonio Vázquez<sup>90</sup>. A ellos se sumaban las misas de la capellanía que había creado con anterioridad la citada Ana Calva.

Catalina de Olivares murió el 6 de julio de 1648<sup>91</sup>, y su marido, una vez abierto el testamento y cumplido con los deseos de su esposa difunta, contrajo segundas nupcias con María Flórez Osorio, tan solo cuatro meses después de enviudar, lo que indica cierta celeridad en recomenzar su vida<sup>92</sup>. Este nuevo matrimonio empujó al regidor perpetuo de Zamora a formalizar un segundo y definitivo testamento fechado el primero de noviembre de 1650 por el que Antonio Vázquez nombraba a su nueva esposa como “universal heredera” de sus bienes<sup>93</sup>, y a quien dejaba también por patrona de la capellanía fundada por Ana Calva<sup>94</sup>. El testante fundaba también un nuevo mayorazgo “a favor de doña María Flórez Ossorio su segunda mujer y de

<sup>86</sup> *Ibid*, fol. 873.

<sup>87</sup> *Ibid*, fol. 882.

<sup>88</sup> *Ibidem*.

<sup>89</sup> *Ibidem*.

<sup>90</sup> “Capellanía que fundó doña Catalina de Olivares”, *Libro de visitas*, 1650-1882, AHDZa, Parroquiales, 281.18/14, visita de 1664, fols. 81<sup>vo</sup>-83<sup>vo</sup> y Fundación del Mayorazgo de Antonio Vázquez de Zepeda y su gravamen, *Ibidem*, fols. 83<sup>vo</sup>-88<sup>vo</sup>

<sup>91</sup> *Libro de bautizados, casados...*, AHDZa, Parroquiales, 281.25/1, fol. 143<sup>vo</sup>.

<sup>92</sup> Los desposorios se formalizaron el 9 de noviembre de 1648 en Santiago del Burgo: *Ibidem*, fol. 106<sup>vo</sup>.

<sup>93</sup> *Testamento de Antonio Vázquez...*, fol. 1600.

<sup>94</sup> *Ibid*, fol. 1605<sup>vo</sup>.

sus descendientes”<sup>95</sup>, a cuyo poseedor le encomendaba la celebración anual de la fiesta de santa Teresa, de modo similar a como se había establecido en 1648<sup>96</sup>, al mismo tiempo que le obligaba a “alumbrar de día y de noche perpetuamente la lámpara de la dicha capilla de Santa Teresa de Jesús”<sup>97</sup>.

Cuatro días después de formalizado este testamento, el 5 de noviembre de 1650 fallecía Antonio Vázquez<sup>98</sup>, y, como establecía en su testamento, su cuerpo fue “sepultado en la capilla de señora santa Teresa de Jesús (...) arrimado a la grada del altar”<sup>99</sup>. Aunque los restos de ambos cónyuges encontraron descanso en la que consideraban su capilla, no parece que sus herederos quedaran de acuerdo con los cambios, ni que tampoco se concluyera la capilla de modo pacífico, dada la presencia de algunos acreedores y el pleito originado entre los testamentarios de Catalina de Olivares, primera esposa del Antonio Vázquez, y su segunda mujer, María Flórez<sup>100</sup>. La primera, ya difunta, estaba representada por el cura párroco de Villaralbo, y la segunda actuaba en su nombre junto con su esposo, Juan Antonio de Gavilanes y Quiñones, con quien había contraído segundas nupcias tras el fallecimiento de Antonio Vázquez.

El litigio venía originado por el incumplimiento de las cargas dejadas por Ana Calva de celebrar una misa diaria en la capilla. Así lo consignaba el prelado zamorano Juan Coello de Ribera y Sandoval en su visita a la parroquia girada, en el mes de agosto de 1650, en cuyo informe se anotaba que su patrono no cumplía con los deseos fundacionales de celebrar una misa diaria, lo que trajo consigo una llamada de atención:

“Porque el dicho Antonio Vázquez, testamentario de la dicha Ana Calva y patrono de la capellanía que así mandó fundar no a cumplido con el tenor y forma del dicho testamento fundando la dicha capellanía y señalando vienes para ella, respecto de haver pasado más de treinta y ocho años, mandó su merced al dicho Antonio Vázquez que dentro de seis días primeros siguientes de la notificación comparezca ante el señor provisor de este Obispado para dar cuenta de la fundación, erection y creazión de la dicha capellanía y de la hazienda que para ella dejó la dicha Ana Calva y lo cumpla pena de excomuni3n mayor.”<sup>101</sup>

No sabemos del cumplimiento de esta orden, pero Antonio Vázquez debió acudir a su cita en el Obispado para justificar la inversión realizada. Lo que sí sabemos con certeza es que poco más de dos meses después moría en su domicilio, y que el 5 de noviembre era enterrado en “su capilla de santa Theresa”<sup>102</sup>. La muerte del patrono y el incumplimiento de las cargas dejadas por la fundadora de la capellanía abrió el litigio antes aludido, por el que el fiscal del Obispado y defensor de las obras pías reclamaba a sus herederos 1.640.843 maravedíes dejados por Ana Calva, y destinados a la congrua sustentación del capellán que había de cumplir con ellos las

<sup>95</sup> Fundación del mayorazgo de Antonio Vázquez de Zepeda y su gravamen, *Libro de visitas*, 1650-1882, AHDZa, *Parroquiales*, 281.18/14, fol. 84. Testamento de Antonio Vázquez..., fols. 1600-1609.

<sup>96</sup> *Ibid*, fols. 1603-1604.

<sup>97</sup> *Ibid*, fol. 1609.

<sup>98</sup> “En cinco de nobiembre de mil seiscientos y cinquenta año murió Antonio Vázquez de Cepeda regidor que fue de esta ciudad, hizo testamento ante Nicolás Méndez y recibió los santos sacramentos. Enterrose en San Vicente, en su capilla de Santa Teresa”, *Libro de bautizados...*, AHDZa, *Parroquiales*, 281.25/1, fol. 144<sup>vo</sup>.

<sup>99</sup> *Testamento de Antonio Vázquez...*, fol. 1593<sup>vo</sup>.

<sup>100</sup> *Scriptura de concordia y transacción entre los herederos y testamentarios de Antonio Vázquez de Cepeda, regidor, y doña Catalina de Olivares su 1ª mujer, difuntos, y el fiscal general deste ovispado y don Juan Gavilanes y doña María Flórez Osorio, su mujer, que lo fue segunda del dicho Antonio Vázquez, sobre la congrua de la capellanía de Ana Calva en San Vizente*, 2 de diciembre de 1654, AHPZa, *Notariales*, 1420, fols. 888-920.

<sup>101</sup> “Visita de 1650”, *Libro de visitas*, 1650-1882, AHDZa, *Parroquiales*, 281.18/14, fol. 5<sup>vo</sup>.

<sup>102</sup> *Libro de bautizados, casados...*, AHDZa, *Parroquiales*, 281.25/1, fol. 144<sup>vo</sup>.

mandas piadosas.

En la sentencia dictada el 30 de julio de 1652 se reconocía que Antonio Vázquez se había gastado los bienes de la fundación de Ana Calva “en la fábrica de la capilla”, gastos que se consideraban excesivos, cuyo “lustre y decencia eran notorios”<sup>103</sup>. Este dispendio había dejado al capellán sin la congrua necesaria para decir una misa diaria, incumpliendo los deseos de la fundadora. Esta falta de fondos puso en peligro la capilla, cuyos bienes pudieron haberse enajenado para cumplir con las mandas testamentarias de Ana Calva. Sin embargo, en la concordia aludida, ambas partes acordaron que la capilla debía quedar como estaba “Con su rretablo dorado, pintado y gravado y con su ymagen de la madre Teresa y demás santos y figuras de el, sacristía, ornamentos, puertas y rrejas, y demás piezas, cajones, tablas de pinturas y otras cosas de ella.”<sup>104</sup>

Al mismo tiempo, se establecía que la citada capilla de santa Teresa de Jesús debía constar como una fundación de Ana Calvo, y que el derecho de patronazgo debía ser ejercido por María Flórez, segunda esposa del testamentario de la fundadora, por su actual esposo “Juan Gavilanes y sus hijos, herederos y sucesores”<sup>105</sup>. Este reconocimiento a la fundadora era preciso, pues Antonio Vázquez había relegado a Ana Calva y había convertido la capilla en un espacio propio.

Al mismo tiempo, para satisfacer la congrua de los capellanes que debían celebrar una misa diaria, el salario del sacristán y la fábrica se ordenaba vender los bienes, juros, censos y efectos necesarios para obtener una renta capaz de satisfacer dichas mandas piadosas. Estos bienes, enumerados en la propia escritura de concordia, procedían de la herencia dejada por Antonio Vázquez en diversos lugares, y debían pasar a formar parte del patrimonio de la iglesia como bienes dotales de la capellanía<sup>106</sup>, “quedando libres los demás bienes de el dicho Antonio Vázquez para la dicha doña María y sus sucesores”<sup>107</sup>.

Este nuevo espacio sagrado sostenido por tres fundaciones, y la imagen de una santa de origen español, ubicada en un lugar tan privilegiado de la ciudad, trajo consigo la celebración anual de unos cultos solemnes que fueron reseñados por el merino mayor de Zamora, don Antonio Moreno de la Torre a mediados del siglo XVII: “Se hizo fiesta en san Vicente de santa Teresa. Fue música”<sup>108</sup>. Sin embargo, poco a poco la llama se fue extinguiendo y los cultos perdieron la solemnidad de los primeros años.

## 8. DIFICULTADES ECONÓMICAS Y EXTINCIÓN DE LAS CAPELLANÍAS

Con el paso del tiempo, las rentas dejadas por Ana Calva descendieron notablemente, lo que obligó a reducir el número de misas a tres y media semanales, que sumaban ciento ochenta y dos misas y media al año en 1658, y a ciento sesenta entre 1660 y 1663<sup>109</sup>. No obstante, en el mandato de la visita pastoral de 1664, en que se regularon estos ajustes, se reiteraba el propósito

<sup>103</sup> *Scriptura de concordia y transacción...*, fols. 891.

<sup>104</sup> *Ibid*, fols. 896-897.

<sup>105</sup> *Ibid*, fols. 196<sup>vo</sup>.

<sup>106</sup> *Ibid*, fol. 902<sup>vo</sup>.

<sup>107</sup> *Ibid*, fol. 911.

<sup>108</sup> LORENZO PINAR, Francisco Javier y VASALLO TORANZO, Luis. (2001) *Diario de Antonio Moreno de la Torre* (1673-1679). Zamora: Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”, p. 222.

<sup>109</sup> Auto de 6 de julio de 1658, *Libro de visitas*, 1650-1882, AHDZa, Parroquiales, 281.18/14, fol. 78.

de aumentar su número en el caso de producirse un incremento de las rentas. Sin embargo, estas siguieron menguando hasta llegar a la quiebra, menoscabo que impedía al capellán la percepción de sus haberes. Así lo reconocía el licenciado Joseph Carbajo, clérigo de menores, cuando compareció ante el visitador en 1711 “y por certificaciones que exhibió, contó no averse muchos años ha cobrado las rentas de esta capellanía por ser la más de ellas juros que no tienen cabimiento y estar los censos perdidos”<sup>110</sup>. Lo mismo ocurría con la capellanía fundada por Catalina de Olivares en el altar de santa Teresa, de la que se afirmaba que no se habían “cobrado sus rentas por consistir en juros” y, aunque el obispo mandaba en ambos casos “que siempre que se cobren se continúe en el cumplimiento de las cargas y obligaciones”<sup>111</sup>, este deseo ya no fue posible según se desprende de las sucesivas visitas pastorales.

En la girada durante el mes de mayo de 1752, el visitador del Obispado indica que el patrono de la capellanía de Catalina de Olivares no había querido presentar un capellán tras la muerte del anterior clérigo “por no cobrarse nada de sus rentas”<sup>112</sup>. Esto dejó la capellanía vacante como también lo estaba la fundada por Ana Calvo, cuyo capellán no había tomado posesión “por haver decaído la renta que consiste en juros y zensos de lo que se cobra muy poco”<sup>113</sup>. La prolongación en el tiempo de esta situación hizo que, el 22 de noviembre de 1779, monseñor Manuel Fernández y Figueredo decretara la extinción de ambas capellanías durante su visita pastoral girada a la parroquia<sup>114</sup>.

Mejor suerte tuvo la fundación de Antonio Vázquez de Zepeda de la que, en 1675 se daba cuenta de “que ha muchos años que no se cumple por aberse minorado tanto la renta del dicho mayorazgo”<sup>115</sup>. Sin embargo, en este caso, el visitador hacía cuentas y descubría la existencia de fondos que permitían el cumplimiento de las mandas y que, aunque pudiera condenarse al titular con una pena de cien ducados, según se establecía en las cláusulas fundacionales, el visitador mostró su benignidad, y tan solo le mandó decir “ocho misas cantadas en dicha capellanía por el ánima del fundador, por las fiestas que hasta ahora se habían dejado de hacer”<sup>116</sup> y, en adelante, ordenó que se cumpliera con la memoria y obra pía “haciendo todos los años la fiesta de la santa en la conformidad que el fundador le dejó ordenado y tenga encendida siempre la lámpara de dicha capilla”<sup>117</sup>. Un siglo más tarde, este mandato seguía cumpliéndose y la fiesta seguía celebrándose, aunque se hacía “únicamente de limosna”<sup>118</sup>.

## 9. EL PATRONAZGO DE LA SANTA SOBRE LA PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE VALLADOLID

Dos siglos más tarde, en 1857, con motivo de la creación de la Provincia Eclesiástica de Valladolid, santa Teresa de Jesús fue proclamada patrona de esta nueva circunscripción católica que pasaba a estar integrada por las diócesis de Astorga, Ávila, Ciudad Rodrigo, Salamanca,

<sup>110</sup> Cappellanía de Ana Calvo, *Libro de visitas*, 1650-1882, AHDZa, Parroquiales, 281.18/14, fol. 235.

<sup>111</sup> Cappellanía de Chatalina de Olivares, *Ibidem*, fol. 235.

<sup>112</sup> Otra de Chatalina de Olivares, “Visita del año 1752”, *Ibid*, fol. 335.

<sup>113</sup> Otra de Ana Calvo, Visita del año 1752, *Ibidem*, fol. 335<sup>vo</sup>.

<sup>114</sup> Visita de 1779, *Libro de visitas*, 1650-1882, AHDZa, Parroquiales, 281.18/14, fol. 375.

<sup>115</sup> Fundación de Antonio Bázquez de Zepeda, Visita de 1675, *Ibid*, fol. 151<sup>vo</sup>.

<sup>116</sup> *Ibid*, fol. 152.

<sup>117</sup> *Ibidem*.

<sup>118</sup> *Ibidem*.

Segovia y Zamora, presididas por la de Valladolid<sup>119</sup>. Esta declaración se producía en un momento en que la amenaza del liberalismo pesaba mucho sobre el estamento eclesiástico, que se sentía muy debilitado tras la pérdida de buena parte de sus efectivos a causa de las leyes desamortizadoras, de la excomunión de los regulares y de otros decretos de marcado sesgo anticlerical. Con una política de hechos consumados, la jerarquía católica buscaba el modo de acomodarse al nuevo sistema y de rearmarse frente al anticlericalismo de la época, adaptación que logró, solo en parte, con la firma del Concordato de 1851. No obstante, los años que siguieron a la firma de este acuerdo no fueron muy tranquilos y se sucedieron los golpes de Estado y las revueltas, los cambios de Gobierno y los de dinastía, e incluso la mutación del sistema político que supuso el advenimiento de la república tras la revolución gloriosa de 1869.

Sin embargo, en 1875, la llegada de la Restauración monárquica trajo consigo una mayor estabilidad a la comunidad católica, y una mayor capacidad de movilización que puso en la calle a muchos fieles con el fin de manifestar su presencia social<sup>120</sup>. Junto a una amplia serie de peregrinaciones, congresos y celebraciones de diversa índole, en 1878 la Iglesia española organizó una peregrinación a la localidad de Alba de Tormes, donde se conservan los restos de la santa<sup>121</sup>, y otra en 1882 con motivo del Tercer Centenario de su fallecimiento<sup>122</sup>. En la convocatoria de esta última peregrinación, el obispo de Zamora miraba con triunfalismo una manifestación de fe en la que se pretendía mostrar una “España católica entera”.

Coincidiendo con esta última efeméride, monseñor Tomás Belestá y Cambeses (1881-1892), deseoso de propagar la devoción a la santa abulense, estableció la Asociación Teresiana en la parroquia de San Vicente<sup>123</sup>, su parroquia natal, aprovechando la existencia de esta histórica capilla barroca. La creación de esta sociedad se hizo con un amplio despliegue de medios entre los que se incluía un novenario con procesión solemne “con la preciosa imagen de la Santa”<sup>124</sup>. Se imprimieron carteles que se distribuyeron por la ciudad y se enviaron numerosas cartas para invitar a la población femenina a formar parte de la nueva asociación<sup>125</sup>. Con el fin de ensalzar la figura de la santa, se le colocó un bonete a la escultura con una borla confeccionada con seda y plata<sup>126</sup>, y se solicitó el concurso de la ciudad para iluminar la fachada del Ayuntamiento y celebrar un espectáculo pirotécnico en la víspera del 15 de octubre<sup>127</sup>.

En Toro, fueron las religiosas carmelitas descalzas quienes potenciaron su memoria<sup>128</sup>, al

<sup>119</sup> HERNÁNDEZ FUENTES, Miguel Ángel. (2017) La geografía eclesiástica en el siglo XIX. El impacto del Concordato de 1851 sobre el territorio diocesano de Zamora. Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”, 32, p. 136.

<sup>120</sup> HERNÁNDEZ FUENTES, Miguel Ángel. (2016) En defensa de los sagrados intereses. Historia religiosa de la diócesis de Zamora durante la Restauración (1875-1914), Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 755-767.

<sup>121</sup> “Peregrinación al sepulcro de santa Teresa de Jesús”. *BEOZA*, 1877, 15, p. 271.

<sup>122</sup> La pluralidad de tensiones y polémicas político-religiosas a que dio lugar este centenario han sido estudiadas por DIFEBO, Giuliana. (1989) “*Per uno studio sul terzo centenario della Morte di Teresa de Jesus*”. *Teresianum*, 40, pp. 491-515 y 1990, 42, pp. 617-645.

<sup>123</sup> “Instalación de la Asociación Teresiana en la iglesia de San Vicente Mártir de la ciudad de Zamora”. *BEOZA*, 1882, 20, pp. 241-246.

<sup>124</sup> *Ibid*, pp. 245.

<sup>125</sup> “Ciento sesenta reales abonados a la Viuda de Iglesias por carteles y quinientas cartas impresas de invitación a las señoras para establecer la asociación teresiana según recibo”, *Libro de fábrica*, 1847-1949, AHDZa, Parroquiales, 281.18/46, Cuentas de 1882, s/f.

<sup>126</sup> “Sesenta reales abonados a María Ramos y hermana por dos bonetes de raso para Santa Teresa (...) dos cientos reales abonados a la cordonera Petronila Hernández de Salamanca por seda y plata para la borla del bonete de la santa”, *Libro de fábrica*, 1847-1949, AHDZa, Parroquiales, 281.18/46, Cuentas de 1882, s/f.

<sup>127</sup> “Tercer centenario de Santa Teresa de Jesús”, *BEOZA*, 1882, 20, pp. 292-293 y 324-325

<sup>128</sup> PÉREZ, Cayetano, SANTISTEBAN CONEJO, Antonio y RODRÍGUEZ LORENZO, Juan. (1882) “Centenario de Santa Teresa en Toro”. *BEOZA*, 20, pp. 287-292. *Tercer centenario de Santa Teresa en Zamora y en Toro. Ibid*, pp. 325-328.

disponer de un convento que tenía a santa Teresa como a la iniciadora de la reforma de su orden, y en la que se custodiaba una preciosa imagen barroca en su capilla.

Como colofón de estas fiestas y aprovechando la afluencia de fieles a la localidad de Alba de Tormes, el obispo de Salamanca don Tomás Cámara promovió la construcción de una basílica en esta población, que anunció en 1897 mediante una carta pastoral que se publicó en el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis, del que se hizo eco la prensa católica del momento<sup>129</sup>. El obispo confiaba en que la llegada del tren contribuiría a acrecentar la veneración de la santa abulense que él pretendía promover y canalizar. Los deseos del prelado salmantino llegaron a orillas del Duero y tuvieron eco en el *Boletín Oficial del Obispado de Zamora*, donde se publicaron algunas notas para difundir la construcción de una basílica, que todavía permanece inacabada<sup>130</sup>.

Sin embargo, no parece que la devoción en Zamora fuese en aumento, pues a finales del siglo XIX la capilla ubicada junto al muro sur del templo de San Vicente parecía un almacén más que un lugar de culto y devoción. En su interior se custodiaban las mesas procesionales de algunas imágenes de devoción de la parroquia, como se recoge en un inventario redactado en 1896. Cuando en este documento se alude a la capilla, se indica que “en ella se guardan unas gradas para el altar mayor, las mesas de Nuestra Madre, de la Soledad y de San Vicente Ferrer y unas andas de columnas de Nuestra Señora de la Nave”<sup>131</sup>. Muchos enseres para una capilla de reducidas dimensiones que dificultaban la celebración y no permitían una nutrida concurrencia de fieles.

#### 10. NUEVA CASA PARROQUIAL SOBRE UNA VIEJA CAPILLA (1902)

Unos años después, al comenzar el siglo XX, el entonces párroco de San Vicente Casimiro Carranza promovió la construcción de una nueva casa parroquial más cercana al templo y mejor acondicionada que la conservada hasta la fecha. En aquel momento, su residencia sacerdotal estaba en la calle Cárcava, actual Costanilla, en una vivienda propiedad de la parroquia que no debía ser muy espaciosa y tampoco estaba muy saneada. El párroco propuso vender esa casa y, con el producto de su liquidación, edificar una nueva vivienda parroquial sobre la capilla de santa Teresa. Para ello solicitó los permisos oportunos al prelado diocesano Luis Felipe Ortiz, esperando conseguir también otras ayudas como la que obtuvo de los fondos de reserva del propio Obispado<sup>132</sup>. Una vez asegurada esta vía de financiación, el susodicho párroco solicitó licencia municipal “para demoler la armadura y tejado que cubren la capilla de Santa Teresa y el hosario adosados a la mencionada iglesia y elevar sobre estas construcciones un piso o vivienda todo con arreglo a los planos adjuntos”<sup>133</sup>.

El derribo de la antigua casa se acometió en el mes de marzo y, tras la licencia municipal

<sup>129</sup> FRAY TOMÁS, Obispo de Salamanca. (1897) “Exhortación que en el Boletín Eclesiástico de Salamanca ha publicado el esclarecido prelado de esa diócesis sobre la erección de una basílica en Alba de Tormes a santa Teresa de Jesús”, 19 de marzo de 1897. *La Ciudad de Dios*. 42, pp. 631-633.

<sup>130</sup> DE CUADRA, Estanislao. (1896) “Proyecto de la basílica de Santa Teresa en Alba”, *BEOZA*, 34, pp. 132-131.

<sup>131</sup> *Archivo Parroquial de San Vicente (Zamora)*, Inventario, 15 de marzo de 1978.

<sup>132</sup> *Se aportan cuatro mil pesetas de los fondos de reserva para los gastos de construcción*, Zamora, 1 de diciembre de 1902, AHDZa, Secretaría de Cámara, 101/41.

<sup>133</sup> *Solicitud de licencia de obra por parte del párroco de San Vicente*, Zamora, 1 de abril de 1902, AHPZa, Municipal de Zamora, 778/5. Conservamos estos planos en el Archivo Histórico Diocesano en los que se muestra, con tinta negra, el estado actual y con roja la parte nueva: Fachada de la casa rectoral de la parroquia de San Vicente, AHPZa, *Mapas, planos y dibujos*, 51/23.

concedida el 16 de abril, se inició la construcción de la nueva vivienda a cargo del maestro albañil Francisco Nieto, según el proyecto redactado por el arquitecto Pedro Vidal. Esta obra supuso la construcción de una residencia parroquial sobre la capilla de Santa Teresa, a la que se ascendía por una larga escalera de madera con balaustrada de forja que aún se conserva. En dicha casa se abrieron tres ventanas orientadas a la plaza del Fresco, y una puerta de acceso en lo que había sido el antiguo osario, cuyo dintel parece ser el mismo que aparece sobre la reja del osario en el dibujo que el académico José Avrial hizo sobre la iglesia de San Vicente<sup>134</sup>.

La obra supuso también la mejora de la capilla, con la confección de una nueva tarima de madera y el arreglo de la puerta de entrada y de la cancela, compuesta de una puerta de dos hojas en el frente y una en el costado con techo, remate y crestería y todo el herraje completo<sup>135</sup>.



Fig. 6 y 7. Imágenes del exterior de la capilla de Santa Teresa e iglesia de San Vicente. Años 20 y 40.  
Fotos Somoza-Duero y Gullón. Archivo de la Delegación Episcopal de Patrimonio.

Asimismo, la fachada se pintó “imitando piedra vieja, con su cornisa y canalones al óleo y tres balcones fingidos también al óleo y el resto al fresco”<sup>136</sup> (ver fig. 6). Este revoco de la fachada y las curiosas ventanas pintadas a media altura, como si de un trampantojo se tratara, pueden verse en algunas fotografías antiguas de la iglesia en las que aparecen esas tres ventanas pintadas, siguiendo el modelo de las superiores, que eran las auténticas. Una vez concluida la reforma, el arquitecto artífice del proyecto felicitó al párroco por vivir en su nueva casa rectoral que “entre otras ventajas tiene la de estar cerquita de su parroquia” y le pedía otras treinta pesetas por su trabajo<sup>137</sup>. Bajo esta vivienda, la imagen de la santa de Ávila seguía presidiendo su capilla, y se vestía de fiesta a fines de octubre, una celebración que cobraría un realce especial en los años

<sup>134</sup> MARTÍN BAILÓN, Marco Antonio y PÉREZ MARTÍN, Sergio. (2013) *Láminas 39, 40 y 41*. En Zamora. Año de 1850. Zamora: Imprenta Jambrina, p. 251.

<sup>135</sup> “Recibo de la carpintería de Antonio Banzo y Blasco”, Zamora, 23 de noviembre de 1902, *Expediente y cuentas de la construcción de la casa rectoral de San Vicente Mártir de esta ciudad*, 1905, AHDZa, Secretaría de Cámara, 101/41, recibo número 49.

<sup>136</sup> “Cuenta de la pintura ejecutada en la casa rectoral de san Vicente mártir de esta ciudad por orden de don Casimiro Carranza, Zamora 1 de diciembre de 1902”, *Ibidem.*, recibo número 52.

<sup>137</sup> “Minuta de Pedro Vidal, arquitecto, Salamanca, 3 de marzo de 1903”, *Ibidem.*, recibo número 62.

inmediatos a la Guerra Civil.

En 1915, en tiempos del obispo Antonio Álvaro Ballano (1914-1927), se promovió otra peregrinación a la ciudad de Ávila con motivo del IV Centenario del nacimiento y bautismo de la santa abulense. El prelado de origen aragonés encarecía a sus diocesanos que la peregrinación de Zamora, convocada cuando los trabajos de recolección estuviesen terminados, no cediese “en importancia y número a otras que han acudido a Ávila de diversas regiones de España”<sup>138</sup>. Esta celebración fue sucedida por otros festejos que tuvieron lugar en 1922, con motivo del III Centenario de la canonización de santa Teresa, y que trajo consigo la proclamación de la escritora abulense como la primera mujer distinguida con doctorado *honoris causa* por la Universidad de Salamanca<sup>139</sup>.

En Zamora la capilla se convirtió en el principal centro del culto y devoción teresiana, aunque existían otras imágenes en la ciudad, como la custodiada en la parroquia de San Pedro y San Ildefonso, o en la iglesia de San Isidoro dados los vínculos que este templo tiene con la devoción a la Virgen del Carmen.

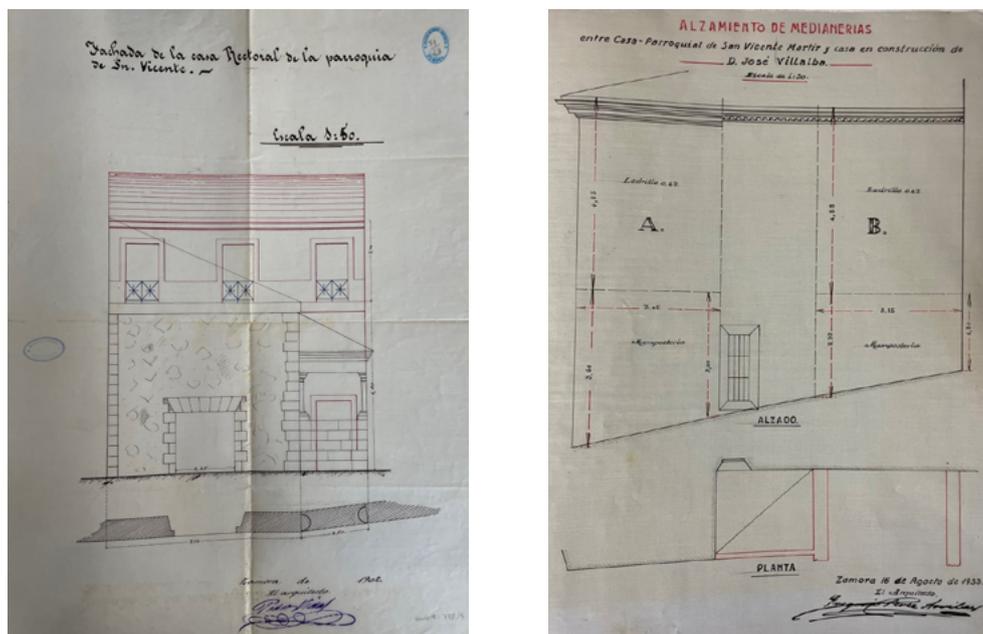


Fig. 8 y 9. Proyecto de construcción de la casa parroquial (1902) y plan del patio con el que se salvaguarda la ventana de la capilla (1933). Archivo Histórico Provincial y Archivo de la Parroquia de San Vicente (Zamora).

En el año 1933 se produjo el derribo de una casa contigua a la capilla de Santa Teresa, y la edificación de otra posterior de tres pisos, que aún se mantiene en pie, cuya fecha figura en la parte superior. Aquel viejo caserón que fue demolido disponía de planta baja, principal y segunda, pero, en la zona contigua a la capilla tan solo tenía una planta, por lo que el propietario de la nueva vivienda, José Villalba, hubo de acordar con el párroco de san Vicente, Ramón Berrián, las condiciones de medianería de las paredes colindantes “respetando las servidumbres

<sup>138</sup> “Centenario de santa Teresa. Peregrinación a la ciudad de Ávila. A los católicos zamoranos.” *Boletín Oficial del Obispado de Zamora*, 1915, 53, pp. 233-235 y 291-294.

<sup>139</sup> HERNÁNDEZ DE CASTRO, Jerónimo. (2007) Los primeros doctorados honoris causa en España. En RODRÍGUEZ SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique y POLO RODRÍGUEZ, Juan Luis (eds.). *Universidades hispánicas: modelos territoriales en la Edad Moderna*, Vol. 2, Valencia, Valladolid, Oñate, Oviedo y Granada. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2007, pp. 299-300.

existentes”<sup>140</sup>. Esto hizo que el alzado del nuevo inmueble construido junto a la capilla y casa parroquial respetase la ventana que la capilla tenía abierta hacia el sur, y, para ello, se indicaba en el acuerdo que había de construirse un patio sobre la línea de pared de la ventana, obligándose el señor Villalba a “tener este patio constantemente en perfectas condiciones de limpieza y encalado de sus paredes”<sup>141</sup>.

## 11. DOS TRASLADOS SUCESIVOS DEL RETABLO

Según relata Pilar Primo de Rivera, durante los años treinta, los fundadores de la Sección Femenina quisieron reforzar sus “defensas espirituales”, y para ello enviaron una circular “a las provincias liberadas proclamando a Santa Teresa, patrona de la Sección Femenina”<sup>142</sup>. La propia fundadora relataba cincuenta años después los motivos por los que se eligió a esta santa como modelo y protectora de sus asociadas:

“Nadie como ella, humana y divina, mujer andariega, como nosotras entonces, con una vida interior rayando en lo sublime, con un magisterio espiritual que hoy la ha llevado al Doctorado de la Iglesia, con una naturalidad y una autenticidad, al mismo tiempo, que la hacían andar con los pies sobre la tierra, nadie como ella podía ser nuestra Patrona, y así fue elegida, desde Salamanca, en un día de 1937.”<sup>143</sup>

Esta declaración trajo consigo el incremento de sus cultos y la celebración de una misa mensual en la capilla de Santa Teresa, cuya asistencia era obligatoria para “todas las camaradas de la Sección Femenina”<sup>144</sup>. Además, en los días anteriores al 16 de octubre tenía lugar la novena, que concitaba a un creciente número de devotos durante los años de la guerra civil<sup>145</sup>. Una afluencia nutrida de personas, que hizo de la capilla un espacio reducido para tantos los asistentes y, junto a otras razones que exponemos a continuación, trajo consigo el traslado del retablo. No obstante, la Sección Femenina dejó de celebrar sus cultos en San Vicente y, con el aumento de la movilización falangista producida durante los años de la postguerra, las celebraciones se trasladaron al aire libre donde tenía lugar una misa de campaña<sup>146</sup>.

En el mes de julio de 1943 asumió el cargo de párroco don Gregorio González, un sacerdote muy vinculado a la Acción Católica, que arribó a Zamora procedente de Villaralbo, donde había ejercido el ministerio pastoral en años anteriores, y que encontró que su nueva parroquia estaba muy decadente. Entre los meses de octubre y diciembre se dedicó a pintar las bóvedas y las paredes del templo, a reformar su presbiterio y a dotarlo de las cosas más necesarias para la celebración del culto divino. Al mismo tiempo, tuvo la pretensión de crear una capilla dedicada al culto eucarístico, mediante la conexión interior de las capillas de San Pedro en Cátedra y Santa Teresa. Para este cometido necesitaba horadar el grueso muro que separaba

<sup>140</sup> Alzamiento de medianerías entre casa parroquial de San Vicente mártir y casa en construcción de don José Villalba, 25 de agosto de 1933, Archivo Parroquial de San Vicente (Zamora).

<sup>141</sup> *Ibidem*.

<sup>142</sup> PRIMO DE RIVERA, Pilar. (1983) *Recuerdos de una vida*. Madrid: Ediciones Dyrsa, p. 29.

<sup>143</sup> *Ibidem*.

<sup>144</sup> *El Correo de Zamora*, 19 de noviembre de 1938, p. 2.

<sup>145</sup> *Imperio*, 18 de mayo de 1939, p. 2

<sup>146</sup> *Imperio*, 15 de octubre de 1944, p. 5. El 15 de octubre de 1941 se celebran aún en la iglesia de San Vicente. *Imperio*, 15 de octubre de 1941, p. 1. Unos años después, la misa tenía lugar en la iglesia de la Divina Pastora ubicada en el Hospital de Sotelo. *Imperio*, 15 de octubre de 1953, p. 2.

ambos espacios anejos al templo, y colocar en su lugar una verja que permitiera mantener la exposición del Santísimo unas horas al día con total seguridad y sin riesgos de profanación. Sin embargo, según relata el propio sacerdote en una crónica dejada en el archivo parroquial, “después de vencer graves dificultades y romper el muro, vimos que las capillas no coincidían y por consiguiente teníamos que desistir”<sup>147</sup>. No obstante, para acometer esta obra y derribar el muro que mediaba entre ambas capillas, se desmontó el retablo de Santa Teresa y aguardó durante un tiempo una decisión sobre su nuevo destino.

Al no poderse dedicar al Santísimo, la capilla de San Pedro en Cátedra cambió de advocación y se dedicó a la Virgen de Fátima. La imagen titular llegó desde Portugal y fue tallada por José Ferreira Thedim, el mismo escultor que hizo la original del santuario portugués. Para acoger esta nueva imagen se colocó en la pared central de la capilla un retablo que estaba enfrente, en la nave principal del templo, dedicado hasta la fecha a la Sagrada Familia. En su hornacina central el escultor Celestino Roig Artigas talló unos relieves que representan el encinar portugués y unas esculturas de los tres pastorcillos, Lucía, Jacinta y Francisco, para los que tomó como modelo a unos niños zamoranos.

Al mismo tiempo que el retablo de la Sagrada Familia era reubicado en la nueva capilla de Fátima, en su lugar se colocaba el retablo de santa Teresa que había sido retirado para romper el muro, una operación que se hizo “en una noche batiendo el record de rapidez y trabajo”<sup>148</sup>. En ese mismo lugar, junto a la puerta de acceso a la capilla de Nuestra Madre, aparece en algunas fotografías de la época que han llegado hasta nosotros y que muestran la devoción a la santa de Ávila que es iluminada y adornada con flores (ver fig. 10).



Fig. 10. Función de Santa Teresa en su retablo en torno a 1950.  
Foto Gullón. Archivo de la Delegación Episcopal de Patrimonio.

Sin embargo, el retablo no se quedó definitivamente en este lugar. A lo largo del año 1979 se acometió una importante labor de rehabilitación del templo parroquial por la que se limpiaron los paramentos, dejando al descubierto la piedra original de la fábrica.<sup>149</sup> Esta limpieza trajo consigo el hallazgo de seis ventanales románicos que permanecían ocultos bajo los morteros de

<sup>147</sup> GONZÁLEZ, Gregorio. (1943) “Capilla de la Virgen de Fátima”. Archivo Parroquial de San Vicente (Zamora).

<sup>148</sup> *Ibidem*.

<sup>149</sup> NAVARRO TALEGÓN, José. (2002) *Iglesia de San Vicente...*

cal, algunos de las cuales aún mantenían restos de la policromía original. Junto a las ventanas románicas también se descubrieron los lucillos sepulcrales que hoy pueden contemplarse en el muro norte y la pintura mural de san Cristóbal, que campea sobre la puerta de acceso a la capilla de Nuestra Madre.

Aprovechando esta reforma y con el deseo de dejar al descubierto los nuevos elementos arquitectónicos, se tomó la decisión de trasladar el retablo de santa Teresa a los pies de la capilla de Nuestra Madre. En aquel momento no podía reubicarse en su lugar original al no disponerse de la altura necesaria a consecuencia de haber dividido ese espacio en dos plantas. El lugar elegido fue el muro occidental de la capilla, debajo del coro, en el lado opuesto al de Nuestra Madre, donde permanece hasta hoy.

Desde que salió el retablo la capilla de Santa Teresa perdió su sentido original y quedó en desuso para el culto, lo que suscitó el deseo del párroco de darle un nuevo uso pastoral acorde a los tiempos. Según las estadísticas oficiales, entre 1930 y 1980 la población de la ciudad de Zamora se triplicó, pasando de los diez y ocho mil habitantes a casi sesenta mil. Este crecimiento y los nuevos usos pastorales hicieron que, durante los años setenta, fuera urgente la habilitación de espacios para las reuniones de los grupos y la catequesis, necesidad que empujó al párroco don Gregorio González a acometer una importante reforma de la capilla, que consistió en dividir su espacio diáfano en dos pisos:

“Para las necesidades actuales de la parroquia era indispensable la construcción de un centro parroquial. Así se hizo en lo que era antiguamente la capilla de Santa Teresa. Se dobló colocando fuertes vigas de hierro y forjado en el piso para aguantar las mayores ocurrencias posibles de fieles, quedando la parte inferior convertida en un salón y en la superior varias habitaciones, una de ellas grande, dos más pequeñas, con un vestíbulo amplio todo muy confortable y acogedor. Tiene además servicio y ropero amplio. La entrada principal se encuentra en la subida a la casa parroquial, con una escalera de servicio que da al salón inferior.”<sup>150</sup>

Esta reforma trajo consigo el cierre de la portada sur, cuyas arquivoltas coinciden con el forjado del piso superior y el ocultamiento de las bóvedas barrocas tras un falso techo. Además, la división horizontal del espacio supuso también una disminución de la puerta de acceso que hubo de rebajarse y la apertura de dos ventanas a la plaza con el fin de dar luz a las estancias construidas en el segundo piso.

Con esta misma división, aunque con diversos ajustes de tipo estético, ha permanecido la capilla hasta la actualidad, y ahora pretendemos devolverle, en parte, su fisonomía original y reponer el retablo a su primitivo emplazamiento.

---

<sup>150</sup> Archivo Parroquial de San Vicente (Zamora). Inventario, 15 de marzo de 1978.